

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MAGDU S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia, calle Quinta No 515, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima **MAGDU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: María Soledad Ramírez del Canto, Marcela María del Carmen Ramírez Robinson, Ana Mercedes Falquez Fuentes, y María Leonor Guarderas Pareja, propietaria cada una de ellas de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada acción, con derecho a cinco mil votos, cada una. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MARCELA MARÍA DEL CARMEN RAMIREZ ROBINSON, y actúa en la Secretaría la Gerente General de la compañía, MARÍA SOLEDAD RAMIREZ DEL CANTO, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, (US\$ 800.00), La Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAGDU S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los puntos a tratar materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del presente período 4.- Elección de Comisario. La Secretaria explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", los votos en blanco y las abstenciones se sumara a la mayoría. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. En este punto toma la palabra la Sra. Ana Mercedes Falquez Fuentes y eleva a moción aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía. La secretaria de la Junta toma la votación de los accionistas presentes. La moción de aprobar los informes de Gerente General y Comisario son aprobados por unanimidad de las asistentes, con la abstención del voto de la administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Secretaria explica a la sala que estos fueron conocidos con anticipación por las accionistas. En este punto toma la palabra la Sra. Marcela María del Carmen Ramírez Robinson y eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral. La secretaria toma la votación de los accionistas presentes. Los asistentes aprueban por unanimidad dichos informes. Luego se pasa a conocer el **tercer punto**, del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de utilidades del período 2019. Toma la palabra la Sra. María Leonor Guarderas y explica que existe una utilidad reportada para el año 2019 de \$ 38.859,26 (treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve con veinte y seis dólares americanos), en este sentido propone mantenerla como utilidad no distribuida, y

sugiere que la compañía deberá evaluar la liquidez futura para realizar repartición de esta utilidad. Luego de la explicación de la Sra. María Leonor Guarderas, toma la palabra la Sra. Mercedes Falquez y eleva a moción que dicha utilidad se registre como utilidad no distribuida hasta nueva resolución de la Junta. La secretaria toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta por la Sra. Mercedes Falquez de registrar dicha utilidad como utilidad no distribuida. Inmediatamente se pasa al **cuarto y último punto** del orden del día, elección de Comisario. En este punto toma la palabra la señora María Leonor Guarderas Pareja, y expone que en vista del buen desempeño del Ingeniero Francisco Ortega Gómez como comisario, este sea reelecto. En este sentido eleva a moción que el Ing. Francisco Ortega sea reelecto como Comisario. La secretaria toma votación de los accionistas presentes. Los accionistas aprueban por unanimidad la reelección del Comisario, Ingeniero Francisco Ortega Gómez. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son: 1) Lista de asistentes, número y porcentaje de acciones que representan, 2.- Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta. 3.- Informe de la Gerente General. 4.- Informe del Comisario. 5.- Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2019. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso a las 19:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 19:30, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 19:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente. f). María Soledad Ramírez del Canto- Secretaria de la Junta.- f) Marcela Ramírez Robinson- Presidenta de la Junta.- f). Ana Mercedes Falquez Fuentes.- f). María Soledad Ramírez del Canto.- f) Marcela Ramírez Robinson.- f) María Leonor Guarderas Parejas.-

CERTIFICO.- Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAGDU S.A. celebrada el día 25 de Junio de 2020 es igual al original que reposa en el libro expediente de Actas de Juntas Generales de la compañía MAGDU S.A.

Guayaquil, 25 de junio de 2020


MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ DEL CANTO
SECRETARIA DE LA JUNTA